



ACUERDOS DE LA

XXVI CONFERENCIA DE DIRECCIONES Y AUTORIDADES

IBEROAMERICANAS DEL AGUA

6-8 de octubre de 2025

Santiago de Chile

Las Direcciones y Autoridades Iberoamericanas del Agua, reunidas en su XXVI Conferencia, celebrada del 6 al 8 de octubre de 2025, en Santiago de Chile, ACUERDAN:

1. Acogen con interés las exposiciones de las instituciones financieras multilaterales (BID, CAF y GBM) relacionadas con los resultados de la encuesta sobre necesidades de financiación realizada entre los países, entre las que se destacaron los siguientes aspectos:
 - a. La financiación de las carteras de proyectos de un país es un proceso gradual que consiste en relaciones que se vienen construyendo con el tiempo a partir de las demandas y necesidades del país.
 - b. La importancia de establecer entornos propicios de gobernanza, basados en la gestión integrada de los recursos hídricos, para consolidar proyectos que puedan ser susceptibles de financiación a través de los distintos instrumentos de los que disponen.
 - c. De las tres principales fuentes de financiación, de acuerdo con el concepto de “las tres T (transfers, taxes y tariffs)” se destaca el papel de las tarifas para poder cubrir las limitaciones de los presupuestos públicos. Es importante avanzar en la GIRH para poder desarrollar sistemas tarifarios que den sostenibilidad a las inversiones en todos los usos, incluido el agrario.
2. Toman nota de las iniciativas en materia de financiación expuestas por los organismos internacionales OCDE, CEPAL, GWP y CEPE y en particular, de las siguientes propuestas de líneas de trabajo a desarrollar conjuntamente con la CODIA:

OCDE: Organización en 2027 de una mesa redonda de financiación enfocada en el espacio iberoamericano que permita avanzar en la comprensión de los retos para las inversiones relacionadas con el agua, basada en la experiencia de las mesas redondas anteriormente organizadas en otras regiones.

CEPAL: Reforzar la creación de capacidades para que los distintos actores puedan acceder a la financiación, a partir de los productos e instrumentos desarrollados por la CEPAL y en sinergia con la Iniciativa de Alto Nivel sobre inversiones hídricas que será lanzada en los V Diálogos Regionales del Agua conjuntamente con GWP.

CEPE: Continuar el trabajo con la CODIA en el marco de la Convención de Aguas Transfronterizas a través de los distintos talleres organizados por ambas partes. Destacó el ejercicio de “matchmaking” específicamente desarrollado para el acercamiento de bancos y países para la financiación de proyectos concretos en cuencas transfronterizas.

3. Deciden la constitución de un grupo de trabajo de financiación con el objetivo de avanzar en la definición de las líneas de trabajo del acuerdo numeral 2, incluyendo los resultados de la encuesta realizada a los países sobre prioridades de financiación y su complementación. La STP-CODIA enviará una comunicación para la constitución de este grupo, que estará asistido por la STP-CODIA.
4. Toman nota de las experiencias de digitalización mostradas por los distintos países, en las que se destacaron los aspectos relacionados con:
 - a. La importancia de contar con una estrategia de digitalización para planificar y optimizar las inversiones, siguiendo los resultados del estudio realizado por el Banco Mundial a partir de la experiencia de los países de la CODIA.
 - b. La puesta en valor del impacto de los proyectos de digitalización no sólo en la gestión en el sector urbano, sino también en el agrario, y en particular en los municipios y comunidades de regantes más pequeños, con mayores dificultades para acceder a la financiación y en donde mayores esfuerzos hay que dedicar
 - c. El impacto de la digitalización en la gobernanza de las cuencas, no sólo a través de inversiones de monitoreo y adquisición de datos, sino también en la digitalización de los órganos de gestión
 - d. Las herramientas desarrolladas por las cátedras de UNESCO para disponer de capacitación y de sistemas de información basadas en IA que apoyen a la gestión sostenible de los recursos hídricos basados en la experiencia y perspectiva de los países de la CODIA.
 - e. El valor de la ciencia ciudadana y la necesidad de avanzar en sistemas que permitan una mayor comprensión de la información hídrica por la sociedad.
5. Acuerdan conformar un grupo de trabajo sobre digitalización con el objeto de desarrollar propuestas y líneas de trabajo en la CODIA que permitan reforzar sus capacidades en digitalización. La STP-CODIA enviará una comunicación para la constitución de este grupo, que estará asistido por la STP-CODIA.
6. Toman nota de lo informado por la SEGIB del estado de avance de la Agenda Medioambiental Iberoamericana, en la que se incluyen los siguientes proyectos relacionados con el trabajo de las redes CIMHET y CODIA: 1) Implementación de proyectos piloto de saneamiento básico en comunidades vulnerables de Iberoamérica; 2) Elaboración de escenarios regionalizados de cambio climático homogéneos en las diferentes regiones, intercomparables entre los países como apoyo a la gestión de aguas transfronterizas; 3) Hacia un marco común de la calidad de las aguas en Iberoamérica; 4) Gestión integrada de los recursos hídricos y uso eficiente del agua en Iberoamérica.
7. Se presenta la Guía Técnica de Planificación Hidrológica (guiaplanificacionhidrologica.com), como un instrumento técnico y dinámico por

parte de AECID para fortalecer la GIRH en la región y como herramienta para impulsar el intercambio de experiencias y la cooperación técnica con el objetivo de alcanzar la seguridad hídrica y los derechos humanos al agua y al saneamiento.

8. Ponen de manifiesto la necesidad de trabajar más profundamente en las sequías, a partir de las distintas experiencias e iniciativas expuestas por los países, la CIMHET, BM, CAF, CAZALAC y OMM. Se destacaron distintos aspectos como la necesidad de mejorar la coordinación y la participación de los distintos actores y sectores para minimizar los impactos, así como la importancia de contar con planes de gestión de cuencas y de sequías. Se llevó a cabo una sesión especial de “lluvia de ideas” para poder avanzar en el desarrollo de herramientas y soluciones conjuntas, cuyas principales conclusiones fueron las siguientes:
 - a. Existe un consenso entre los países en que la sequía ya no es solo un desafío del sector hídrico, sino un riesgo estructural que demanda la atención de los ministerios de finanzas debido a los impactos económicos cada vez más significativos. La creciente frecuencia e intensidad de las sequías está evidenciando vulnerabilidades en los sistemas de abastecimiento, la producción agrícola y la infraestructura (entre otros), lo que exige políticas públicas integradas que incluyan la gestión del riesgo de sequía como parte de las estrategias de desarrollo sostenible, adaptación al cambio climático y resiliencia fiscal.
 - b. Necesidad de enfoque multisectorial involucrando no solo a las agencias de agua sino también a sectores económicos, sociales y otros actores ya que es fundamental llevar el mensaje más allá de los círculos técnicos y de la comunidad tradicional del agua, generando conciencia y compromiso en niveles políticos, productivos y comunitarios. Creemos que este es uno de los principales desafíos y es fundamental encontrar formas más innovadoras y estratégicas de comunicar la urgencia de actuar frente a las sequías, logrando que los tomadores de decisión incorporen este tema como una prioridad de desarrollo.
 - c. Persisten desafíos significativos en materia de gobernanza, presupuesto, datos y monitoreo, lo que subraya la necesidad no solo de expandir, sino también de mantener y fortalecer las redes hidrometeorológicas existentes. Es fundamental invertir en la capacidad humana para asegurar la sostenibilidad del intercambio de información y actualizar los marcos normativos y operativos a nivel de cuenca. En este contexto, la cooperación regional, espacios de intercambio de conocimiento y los programas de formación liderados por instituciones como la CODIA, CIHMET, OMM, el Banco Mundial y la CAF resultan esenciales para compartir aprendizajes, armonizar enfoques y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales que permitan una respuesta más coordinada ante las sequías.
9. Toman nota de las conclusiones presentadas al término del “Seminario de Alto Nivel Montañas y glaciares: protección de las cabeceras de cuenca para la

seguridad hídrica en Iberoamérica”, las cuales se recogen en el ANEXO I de este documento de acuerdos.

10. Toman nota de la propuesta de versión consolidada de la nota concepto del Marco Común Iberoamericano de Calidad de las Aguas para su aprobación, si procede, en el plazo de un mes, a partir del cual darán comienzo los trabajos de desarrollo del Marco. El Grupo de Coordinación para la redacción del Marco Común queda formado por Cuba, Costa Rica, República Dominicana, Chile, Perú, Colombia, Guatemala, Uruguay, México, Brasil y Argentina y estará asistido por la STP CODIA.
11. Encomiendan a la STP CODIA la redacción del Programa de Trabajo consolidado, que será distribuido para comentarios y aprobación en el plazo de un mes, y que incluirá los siguientes elementos:
 - i. Ejecución del PFI
 - ii. Avanzar en el Programa de Fortalecimiento de políticas públicas a partir del análisis del ODS 6. En especial se desarrollará conjuntamente con el WWAP el análisis de la meta 6.6.
 - iii. Análisis de la participación de las mujeres en la gobernanza de las cuencas de acuerdo con el marco WWAP de indicadores.
 - iv. Avanzar en los trabajos para la elaboración del Marco Común Iberoamericano en calidad de las aguas.
 - v. Apoyar la actividad de los grupos de trabajo existentes como los de nueva creación
 - vi. Incorporar los proyectos de la Agenda Medioambiental Iberoamericana
 - vii. Dar continuidad al trabajo conjunto con las redes CIMHET y RIOCC
12. Se ratifica el Panel de Coordinación del PFI formado por Brasil, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, República Dominicana, Argentina y Cuba, junto con PHI-UNESCO, AECID y la STP-CODIA.
13. Dan seguimiento al documento surgido del Grupo de Trabajo de cuotas y reciben los documentos surgidos del mismo para el establecimiento de las cuotas y su abono en moneda o especie en cumplimiento del encargo que recibieron del Plenario de CODIA. Se comprometen al sostenimiento financiero de la CODIA y manifiestan su voluntad de pagar las cuotas. Analizadas las propuestas, la STP enviará las cartas anuales en las que se incluirá una adenda en la cual los países ratificarán la cuota elegida. Para el año 2026, en el caso de México y Brasil se solicitará ratificar para Brasil una cuota de 30.000 USD y de 25.000 USD para México. España mantendrá su cuota actual en 55.000 EUROS. El Salvador ratifica su cuota de 5.000 USD. Estas cuotas serán revisables en la XXVII CODIA.

14. Agradecen la hospitalidad mostrada por CEPAL y el trabajo desarrollado por la Dirección General del Agua de Chile para la exitosa celebración de la XXVI CODIA en el marco de la Semana del Agua de América Latina y El Caribe.

15. Acogen con beneplácito la nueva Presidencia Pro Témpore de la CODIA, que corresponderá en el año 2026 a España

En Santiago de Chile, a 8 de octubre de 2025

FDO. POR ANDORA	FDO. POR ARGENTINA
FDO. POR BOLIVIA	FDO. POR BRASIL
FDO. POR CHILE	FDO. POR COLOMBIA
FDO. POR COSTA RICA	FDO. POR CUBA
FDO. POR ECUADOR	FDO. POR EL SALVADOR
FDO. POR ESPAÑA	FDO. POR GUATEMALA

FDO. POR HONDURAS	FDO. POR MEXICO
FDO. POR NICARAGUA	FDO. POR PANAMÁ
FDO. POR PARAGUAY	FDO. POR PERÚ
FDO. POR PORTUGAL	FDO. POR REPÚBLICA DOMINICANA
FDO. URUGUAY	FDO. VENEZUELA